

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL EMPLAZA A LA DOCENTE MARLENE QUIROZ DE ARDILA CON C.C No. 33.123.209 PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES (3) DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, RETORNE A SU SITIO DE TRABAJO COMO SUPERVISORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO RAMOS FACCIOLINCE DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA Y EXPLIQUE ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL LA AUSENCIA INJUSTIFICADA DEL CARGO PARA EL CUAL FUE NOMBRADA.

LA NO COMPARECENCIA EN EL TERMINO SEÑALADO DARA LUGAR A LA UBICACIÓN DE SALARIO EN LA TESORERIA DEPARTAMENTAL FED Y EL ENVIO DE TODA LA DOCUMENTACION RESPECTIVA AL DEPARTAMENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR.

FRIMADO,

VILMA VERGARA MARTELO
Secretaria Educación Departamental